

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

4945 *Exposición pública de modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 26 del actual mes de octubre, aprobó por unanimidad de sus miembros, la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento, abriéndose un período de información pública por plazo de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio den el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinarlo en la web del Ayuntamiento <https://www.tosiria.sedelectronica.es> y en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 30 de Octubre de 2017.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.